2014

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma
Ley Nº 30139 ley que modifica
La ley Nº29652

Comisión organizadora

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
(Resolución Ministerial Nº 0259-2013-ED.
Resolución Nº 412-2013-CONAFU)

EN LA CIUDAD DE LIMA SIENDO LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DÍA VIERNES 18 DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE, CON LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA (UNAAT), DESIGNADOS POR RESOLUCION MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED DE FECHA 29 DE MAYO DE 2013 Y RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU DE FECHA 17 DE JULIO DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN (PRESIDENTE), DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO (VICEPRESIDENTA ACADEMICA), DR. FLORENCIO FLORES CCANTO (VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO) REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE HUESPEDES DEL COLEGIO DE ENFERMEROS, UBICADO EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA DE LA CIUDAD DE LIMA. ESTANDO PRESENTE LOS MIEMBROS DE LA COMISION SE DA INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA CONSTITUIDA PARA TRATAR LA SIGUIENTE **AGENDA:**

1. **CONSOLIDAR INFORMACIÓN DE LO ACTUADO POR LA COMISIÓN PARA ELABORAR EL INFORME MEMORIA DEL AÑO 2013.**
2. **ACUERDOS DE TRABAJO PARA EL AÑO 2014.**

ORDEN DEL DIA

EL SEÑOR PRESIDENTE REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:

- COORDINACIÓN DOCUMENTARIA INEHERENTES A LA FUNCION DE *PRESIDENTE Y NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA* UNAAT.
- COORDINACIÓN CON AUTORIDADES DEL CONAFU Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA TRATAR ASUNTOS PRINCIPALES A FAVOR DE LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNAAT.
- *SOLICITO PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES A FAVOR DEL* DR. FLORES AL SEÑOR ALCALDE SEGÚN CONVENIO.

PRIMERA CO

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA ACADEMICA REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:

- SE HA REALIZADO FUNCIONES INHERENTES A LA PRESIDENCIA EN COORDINACIÓN CON EL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO EN LAS ACTIVIDADES QUE REQUERIA LA PRESENCIA DE LA PRESIDENCIA EN DEFENSA DE LA UNAAT.
- ANÁLISIS Y MODIFICATORIA INICIAL DEL PDI A NIVEL DE LAS CINCO CARRERAS PROFESIONALES Y ELABORACIÓN DEL CUADRO DE REQUERIMIENTOS DE DOCENTES PARA EL PRIMER AÑO DE FUNCIONAMIENTO.
- EL 27 DE DICIEMBRE DE 2013, SE PUBLICO EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO LA LEY N° 30139 QUE MODIFICA A LEY N° 29652 CON LO QUE SE RATIFICA LA CREACIÓN DE UNAAT.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:

- ✓ HE REALIZADO EL SEGUIMIENTO CON LAS AUTORIDADES COMPROMETIDAS AL APOYO DE LA UNAAT EN LA CIUDAD DE LIMA LOGRANDO LA APROBACION DE LA MODIFICATORIA DE LA LEY.
- ✓ HE MANTENIDO INFORMADO A LOS PROMOTORES DEL MINISTERIO DE EDUCACION LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA UNAAT.

LA COMISION ORGANIZADORA ACUERDA LO SIGUIENTE.

1. AMPLIAR POR EL MES DE ENERO LA SECRETARIA GENERAL A LA LIC. ROSA ORIHUELA ESPINOZA
2. ENCARGAR LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNAAT A LA DRA. MARÍA CELIA CARBAJAL ARROYO EN PARALELO A SUS FUNCIONES HASTA LOGRAR PRESUPUESTO.
3. ACTUALIZAR EL PDI Y SOLICITAR AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARMA, ASUMIR LOS COSTOS QUE DEMANDA DICHA TAREA.
4. SOLICITAR AL SR. ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARMA LA FIRMA DEL CONVENIO ESPECÍFICO Y EL PAGO DE REPRESENTACIÓN DEL DR. FLORENCIO FLORES CCANTO POR EL AÑO 2014.
5. SOLICITAR UN LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNAAT EN TARMA HASTA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS AMBIENTES DE LA UNIVERSIDAD.
6. SOLICITAR AL SR. ALCALDE LA DONACIÓN POR ESCRITO Y CON ESCRITURA PÚBLICA DEL TERRENO DONADO PARA SU FUNCIONAMIENTO

IVAN CORAL NOTARIO ABOGADO FLORES

2014

7. SOLICITAR EL PRESUPUESTO Y/O DONACIONES PARA CERCAR Y CONSTRUIR LOS PRIMEROS PABELLONES DE LA UNAAT.
8. VIAJE A LA CIUDAD DE TARMA PARA TENER UNA REUNIÓN CON LAS DIFERENTES COMISIONES DE TRABAJO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD A LA BREVEDAD POSIBLE.

SIENDO LA UNA DE LA TARDE SE CULMINA LA REUNIÓN PROCEDIENDO A LA FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA COMISIÓN ORGANIZADORA PRESIDENTE

DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA COMISIÓN ORGANIZADORA VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO
VICEPRESIDENTA ACADEMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA COMISIÓN ORGANIZADORA VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

DR. FLORENCIO FLORES CCANTO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

PRIMERA CO

IVAN CORAL NOTARIO ABOGADO FLORES

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma
Ley Nº 30139 ley que modifica
La ley Nº29652

Comisión organizadora

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
(Resolución Ministerial Nº 0259-2013-ED.
Resolución Nº 412-2013-CONAFU)

EN LA CIUDAD DE LIMA SIENDO LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DÍA VIERNES 21 DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE, CON LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA (UNAAT), DESIGNADOS POR RESOLUCION MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED DE FECHA 29 DE MAYO DE 2013 Y RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU DE FECHA 17 DE JULIO: DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN (PRESIDENTE), DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO (VICEPRESIDENTA ACADEMICA), DR. FLORENCIO FLORES CCANTO (VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO), REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION (PROMOTOR DE LA UNIVERSIDAD), SITO EN LA CALLE DEL COMERCIO Nº 193 DE LA CIUDAD DE LIMA. ESTANDO PRESENTE LOS MIEMBROS DE LA COMISION SE DA INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA CONSTITUIDA PARA TRATAR LA SIGUIENTE **AGENDA:**

1. INFORME DEL PRESUPUESTO PARA LA UNAAT.
2. REUNION CON LOS PROMOTORES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y ACUERDOS PARA EL AÑO 2014.

ORDEN DEL DIA

EL SEÑOR PRESIDENTE REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:

- INFORME A LOS PROMOTORES DEL MINISTERIO DE EDUCACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA UNAAT.
- SOLICITÓ A LA MUNICIPALIDAD DE TARMA EL PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES A FAVOR DEL DR. FLORENCIO FLORES CCANTO.
- SOLICITUD DE AMPLIACION DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNAAT AL CONAFU.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA ACADEMICA REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:

- SE HA REALIZADO EL ANALISIS DE LOS DIFERENTES PLANES DE ESTUDIO PARA ELABORAR EL CUADRO DE NECESIDADES DEL PERSONAL DOCENTE PARA LOS CINCO PRIMEROS AÑOS Y SE HA ENTREGADO EL CUADRO SOLICITADO AL DR. FLORES.
- SE CUENTA CON LA RESOLUCION Nº 0137-2014-COG-UNE DE FECHA 14 DE ENERO DE 2014, EXPEDIDA POR LA UNIVERSIDAD ENRIQUE GUZMAN Y VALLE, DONDE SE AUTORIZA LA DESIGNACION DEL DR. FLORENCIO FLORES CCANTO, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORIA DE PRINCIPAL A D.E. ADSCRITO A LA FACULTAD DE CIENCIAS PARA QUE OCUPE EL CARGO DE VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA A PARTIR DEL 02 DE SETIEMBRE DEL 2013 Y APROBAR LA RESERVA DE LA PLAZA RECURRENTE HASTA EL TERMINO DE SU DESIGNACIÓN DE VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA, FIRMADO POR EL LIC. FREDY ALBERTO APONTE GUERRERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORDEN Y GESTIÓN DE LA UNE Y EL MG. MAGNO BARRIOS TINOCO COMO SECRETARIO GENERAL.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:

- ✓ LA ENTREGA DE RESOLUCION Nº 0137-2014-COG-UNE DE FECHA 14 DE ENERO DE 2014, EXPEDIDA POR LA UNIVERSIDAD ENRIQUE GUZMAN Y VALLE A LA COMISIÓN ORGANIZADORA PARA SU CONOCIMIENTO.
- ✓ VENGO REALIZANDO LAS DIFERENTES GESTIONES EN EL MEF. SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA UNAAT Y SE HA LOGRADO UN GRAN AVANCE, FALTA EL COMPROMISO DE LAS ALTAS AUTORIDADES.

LA COMISION ORGANIZADORA ACUERDA LO SIGUIENTE.

1. APROBAR Y ENCARGAR LAS DIFERENTES GESTIONES A FAVOR DE LA UNAAT AL DR. FLORENCIO FLORES CCANTO POR SU DESIGNACIÓN DE VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO A D.E.
2. SUSTENTAR AL CONAFU SEGÚN LEY Nº 30139 LEY QUE MODIFICA LA LEY 29652 LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA EN LIMA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE EL REQUERIMIENTO DE AMPLIACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNAAT.

3. SOLICITAR EL PAGO POR SUBVENCION A FAVOR DEL DR. FLORENCIO FLORES CCANTO POR LA RESPONSABILIDAD AL CARGO.
4. VIAJAR A TARMA PARA COORDINAR LA AGENDA DE TRABAJO CON EL GESTOR DE LA UNIVERSIDAD PARA EL PRESENTE AÑO.

SIENDO LAS 11 DE LA MAÑANA SE CULMINA LA REUNIÓN PROCEDIENDO A LA FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTO ANDINA DE TARMA COMISIÓN ORGANIZADORA PRESIDENTE

DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN
PRESIDENTE

MG. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO
VICEPRESIDENTA ACADEMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA COMISIÓN ORGANIZADORA VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

DR. FLORENCIO FLORES CCANTO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

IVAN CORA NOTARIO ABOGADO FLORES

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma
Ley Nº 30139 ley que modifica
La ley Nº29652
Comisión organizadora

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE L
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
(Resolución Ministerial Nº 0259-2013-ED.
Resolución Nº 412-2013-CONAFU)

EN LA CIUDAD DE TARMA SIENDO LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL MIERCOLES CINCO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE, CON ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TA (UNAAT), DESIGNADOS POR RESOLUCION MINISTERIAL Nº 0259-2013 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2013 Y RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CON DE FECHA 17 DE JULIO: DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQ (PRESIDENTE), DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARR (VICEPRESIDENTA ACADEMICA), DR. FLORENCIO FLORES CCA (VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO), Y EL REPRESENTANTE DE MUNICIPALIDAD DE TARMA LIC. LUIS MORALES NIEVA (ALCAL REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRI DE TARMA, SITO EN EL JIRON LIMA Nº 199. ESTANDO PRESENTE L NOMBRADOS SE DA INICIO A LA SESION EXTRAORDINA CONSTITUIDA PARA TRATAR LA SIGUIENTE **AGENDA:**

1. LICITACION PARA MODIFICATORIA DEL PDI.
2. AMBIENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNAAT.
3. CONFERENCIA DE PRENSA.

ORDEN DEL DIA

EL SEÑOR PRESIDENTE REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:

- DADO LA MODIFICATORIA DE LA LEY 29652, ES NECESA REALIZAR LAS MODIFICACIONES AL PDI PARA EL FUNCIONAMIEN DE LA UNAAT.
- EN LA CONFERENCIA DE PRENSA SE HA INFORMADO A COMUNIDAD TARMEÑA LOS AVANCES QUE SE TIENE A LA FEC ASÍ MISMO LAS LIMITACIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA ACADEMICA REALIZA EL SIGUIEN INFORME:

IVAN CORA NOTARIO ABOGADO FLORES

- ACOMPAÑAMIENTO A LAS DIFERENTES GESTIONES A FAVOR DE LA UNAAT Y MANTENER EL LIBRO DE ACTAS ACTUALIZADO.
- ASI MISMO INFORMA QUE SE HAN ENVIADO LOS SIGUIENTES OFICIOS:
  - AL ALCALDE DE LA PROVINCIA DE TARMA, SOLICITANDO APOYO CON AMBIENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA LA UNAAT.
  - OFICIO AL SEÑOR ALCALDE DE LA PROVINCIA DE TARMA, SOLICITANDO APOYO CON LA GESTIÓN DE AMBIENTES PARA LA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA UNAAT.
  - OFICIO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN SOLICITANDO APOYO CON AMBIENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAAT.
  - OFICIO AL ALCALDE DE LA PROVINCIA DE TARMA, SOLICITANDO APOYO CON EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y COSTEO DE TERRENO PARA LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNAAT
  - OFICIO AL ALCALDE DE LA PROVINCIA DE TARMA, SOLICITO REUNIÓN DE TRABAJO PARA TRATAR TEMAS RELACIONADOS A LA UNAAT.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:

- ✓ CONTINÚA CON EL SEGUIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA MEF.
- ✓ A LA FECHA SE HAN REALIZADO EL SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES OFICIOS, LOS MISMOS QUE NO TIENEN RESPUESTA A LA FECHA.

LA COMISION ORGANIZADORA ACUERDA LO SIGUIENTE.

1. SOLICITAR LOS AMBIENTES DE UNA I.E. DEL MEDIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNAAT.
2. SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE QUE REALICE LA LICITACION PARA LA MODIFICACION DEL PDI DE LA UNAAT.
3. SOLICITAR EL PRESUPUESTO AL MINISTERIO DE ECONOMIA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA UNAAT.
4. EN VISTA DE NO CONTAR CON EL PRESUPUESTO Y LOS ESCASOS RECURSOS CON QUE CUENTA LA MUNICIPALIDAD SE ACORDO QUE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA DEBERAN EFECTUAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A FAVOR DE LA UNAAT DESDE SUS CENTROS DE TRABAJO (EL PRESIDENTE Y LA VICEPRESIDENTA ACADEMICA) Y REALIZAR LAS COORDINACIONES CON EL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO, POR ENCONTRARSE DE LICENCIA EN SU CENTRO DE TRABAJO Y ESTARA A TIEMPO COMPLETO AL SERVICIO DE LA UNAAT.

5. INCLUIR EN EL CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL D TARMA, LA ASIGNACION DE SUBVENCION ECONOMICA PARA LO MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA, DIFERENCIANDO L DEDICACION DE TIEMPO COMPLETO AL CARGO POR PARTE DE VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO.

SIENDO LA UNA DE LA TARDE SE CULMINA LA REUNIÓN PROCEDIENDO A LA FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA.

DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN
PRESIDENTE

DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO
VICEPRESIDENTA ACADEMICA

DR. FLORENCIO FLORES CCANTO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma

Ley Nº 30139 ley que modifica
La ley Nº29652
Comisión organizadora

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
(Resolución Ministerial Nº 0259-2013-ED.
Resolución Nº 412-2013-CONAFU)

EN LA CIUDAD DE LIMA SIENDO LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DÍA VIERNES CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE, CON LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA (UNAAT), DESIGNADOS POR RESOLUCION MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED DE FECHA 29 DE MAYO DE 2013 Y RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU DE FECHA 17 DE JULIO: DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN (PRESIDENTE), DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO (VICEPRESIDENTA ACADEMICA), DR. FLORENCIO FLORES CCANTO (VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO), REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION (PROMOTOR DE LA UNIVERSIDAD), SITO EN LA CALLE DEL COMERCIO Nº 193 DE LA CIUDAD DE LIMA. ESTANDO PRESENTE LOS MIEMBROS DE LA COMISION SE DA INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA CONSTITUIDA PARA TRATAR LA SIGUIENTE **AGENDA:**

1. INFORMES DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA.

ORDEN DEL DIA

EL SEÑOR PRESIDENTE REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:

- COORDINACIÓN DOCUMENTARIA INEHERENTES A LA FUNCION DE PRESIDENTE Y NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNAAT.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA ACADEMICA REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:

- SE HA ELABORADO DIFERENTES OFICIOS.
- COORDINACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y WEB CON LA SRTA. ZULEMA ESPINOZA PÉREZ SECRETARIA EN TARMA, DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A REALIZARSE EN ELLA.

- REUNIÓN DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE TARMA EN L MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARMA.
- SE ACOMPAÑÓ AL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO AL CONAFU PRESENTAR EL OFICIO SOLICITANDO PRÓRROGA DE PLAZO PAR PRESENTAR EL INFORME DE IMPLEMENTACIÓN INICIAL DE L UNIVERSIDAD NACIONAL ALTOANDINA DE TARMA.
- RECOPILACIÓN DE MATERIALES ACTUALIZADOS DE DIFERENTE COLEGIOS PROFESIONALES PARA LA MEJORA DEL CURRÍCULO PRINCIPALMENTE LOS DE SALUD.
- ORGANIZACIÓN DEL LIBRO DE ACTAS SEGÚN ACTIVIDADE REALIZADAS EN TARMA
- VIAJE A TARMA PARA COORDINAR EL PRESTAMO D INFRAETRUCTURA CON EL MONSEÑOR DE LA IGLESIA.
- SE COORDINO CON LA REPRESENTANTE DE LA MODIFICACION DE PDI LOS INCONVENIENTES DEL AVANCE.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:

- ✓ SE REALIZO GESTIONES PERMANENTES CON LO REPRESENTANTES DEL MEF PARA EL PRESUPUESTO D IMPLEMENTACION DE LA UNAAT
- ✓ GESTION Y COORDINACION CON EL SEÑOR ALCADE COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNAAT DIVERSAS ACTIVIDADES.
- ✓ SE PRESENTARON LOS SIGUIENTES OFICIOS Y A LA FECHA ESTAMOS EN LA ESPERA DE RESPUESTA:
  - ➢ OFICIO AL ALCALDE DE LA PROVINCIA DE TARMA SOLICITANDO EL CONTRATO DE UN EQUIPO ENCARGADO DE ACTUALIZAR EL PDI DE LA UNAAT
  - ➢ OFICIO AL ALCALDE SOLICITANDO CONVOCAR Y PROCESAR LICITACIÓN DE CONSULTOR ENCARGADO DE ACTUALIZAR EL PDI DE LA UNAAT
  - ➢ OFICIO AL DIRECTOR DE LA I.E.E. "JOSÉ G. OTERO", SOLICITANDO APOYO PARA USO TEMPORAL DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES PARA LA UNAAT

LA COMISION ORGANIZADORA ACUERDA LO SIGUIENTE.

1. CONTINUAR CON LOS TRÁMITES AL MEF Y SOLICITAR APOYO DE LOS CONGRESISTAS PARA ASIGNAR EL PRESUPUESTO RESPECTIVO A LA UNAAT.
2. SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA UNAAT.

3. COORDINAR CON LOS REPRESENTANTES DE LA IGLESIA PARA LA FIRMA DEL CONVENIO POR PRESTAMO DE INFRAESTRUCTURA.

SIENDO LAS 12 DE LA MAÑANA SE CULMINA LA REUNIÓN PROCEDIENDO A LA FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA.

DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN
PRESIDENTE

MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO
VICEPRESIDENTA ACADEMICA

DR. FLORENCIO FLORES CCANTO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

IVAN CORAL NOTARIO ABOGADO FLORES

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma
Ley Nº 30139 ley que modifica
La ley Nº29652
Comisión organizadora

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
(Resolución Ministerial Nº 0259-2013-ED.
Resolución Nº 412-2013-CONAFU)

EN LA CIUDAD DE LIMA SIENDO LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DÍA SÁBADO 24 DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE, CON LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA (UNAAT), DESIGNADOS POR RESOLUCION MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED DE FECHA 29 DE MAYO DE 2013 Y RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU DE FECHA 17 DE JULIO: DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN (PRESIDENTE), DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO (VICEPRESIDENTA ACADEMICA), DR. FLORENCIO FLORES CCANTO (VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO), REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CIVICO UBICADO EN LA CALLÉ WILSON DE LA CIUDAD DE LIMA. ESTANDO PRESENTE LOS MIEMBROS DE LA COMISION Y EN AUSENCIA DEL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO SE DA INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA CONSTITUIDA PARA TRATAR LA SIGUIENTE **AGENDA:**

1. PERMISO POR SALUD AL PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA POR VIAJE A MEXICO.
2. ADECUACION DE LOS DOCUMENTOS DE GESTION
3. INFORME DE IMPLEMENTACION
4. REQUERIR LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA EXTERNA ESPECIALIZADA EN PRESUPUESTO PÚBLICO Y ASESORÍA LEGAL EXTERNA.
5.

ORDEN DEL DIA

EL SEÑOR PRESIDENTE REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:

- QUE EL DR. FLORENCIO FLORES HA SOLICITADO PERMISO POR ASUNTOS PERSONALES POR LO QUE, QUEDA PENDIENTE EL INFORME PARA LA SIGUIENTE REUNION.
- SE HA REVISADO TODA LA DOCUMENTACION PRESENTADA A FAVOR DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNAAT.
- QUE DEBIENDO CONTINUAR CON SU TRATAMIENTO TIENE URGENCIA DE VIAJAR A LA CIUDAD DE MEXICO POR OCHO DIAS, POR LO QUE SOLICITA PERMISO.
- SOLICITO INFORMACIÓN RESPECTO A LOS PASOS A SEGUIR PARA LA IMPLEMENTACION DE LA UNAAT.

IVAN CORAL NOTARIO

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA ACADEMICA REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:

- ACOMPAÑAMIENTO A LAS DIFERENTES GESTIONES A FAVOR DE LA UNAAT.
- PRESENTACION DE LOS SIGUIENTES OFICIOS:
  - OFICIO AL ALCALDE DE LA PROVINCIA DE TARMA, SOLICITANDO APOYO CON MOBILIARIO PARA EQUIPAMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAAT.
  - OFICIO AL ALCALDE SOLICITANDO APOYO CON MATERIALES DE CÓMPUTO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAAT.
  - OFICIO AL ALCALDE SOLICITANDO APOYO CON COMPUTADORAS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAAT.
  - OFICIO GERENTE GENERAL DE TELEFONÍA MOVISTAR, SOLICITO LÍNEA TELEFÓNICA DÚO (TELÉFONO FIJO E INTERNET).
  - OFICIO AL ALCALDE SOLICITANDO CUMPLIMIENTO FORMAL DE COMPROMISO DE ENTREGA DEL LOCAL UNIVERSITARIO UBICADO EN EL BARRIO DE SACSAMARCA.

- A SOLICITUD DEL DR. FLORENCIO FLORES, SE HA CULMINADO CON LA ADECUACION DE LOS DOCUMENTOS DE GESTION (ESTATUTO, REGLAMENTO INTERNO, REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES Y EL MANUAL DE ORGANIZACION DE FUNCIONES) DE LA UNAAT.
- PARA LA IMPLEMENTACION INICIAL SE REQUIERE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO OFICIAL, EL MISMO QUE SE SOLICITO A LA MUNICIPALIDAD EL AÑO 2013, QUEDANDO SIN EFECTO POR LA MODIFICATORIA DE LEY.
2. LOS PLANOS POR ESPECIALIDADES DEL LOCAL, FIRMADO POR EL PERSONAL RESPONSABLE, EL MISMO QUE NO SE CUENTA POR FALTA DE PRESUPUESTO Y MODIFICATORIA DE LEY.
3. RELACION DE AMBIENTES CONSTRUIDOS, NO SE CUENTA CON EL DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA DEL LOCAL CONSTRUIDO POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARMA.
4. HORARIO DE CLASES PROGRAMADOS SE HA ELABORADO CONSIDERNADO EL PLAN DE ESTUDIOS APROBADOS EN EL PDI ANTS DE LA MODIFIATORIA DE LA LEY.
5. RESPONSABLES DE CADA CARRERAS PROFESIONAL PARA EL PRIMER AÑO NO SE CONVOCA A CONCURSO POR FALTA DE PRESUPUESTO.
6. LA NOMINA DE DOCENTES QUE SERAN NECESARIOS PARA EL PRIMER AÑO SE ENTREGO EL INFORME AL DR. FLORENCIO FLORES.
7. RELACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA EL PRIMER AÑO, ES REPONSABILIDAD DEL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATTIVO.

LA COMISION ORGANIZADORA ACUERDA LO SIGUIENTE.

1. CONTINUAR CON LOS TRÁMITES PARA ASIGNAR EL PRESUPUESTO RESPECTIVO A LA UNAAT.
2. SOLICITAR EL APOYO DEL SEÑOR ALCALDE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PASOS DE LA IMPLEMENTACION INICIAL DE LA UNAAT.

3. CONCEDER PERMISO POR SALUD AL SR. PRESIDENTE Y DE
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES INEHERENTES AL CARGO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO POR QUINCE DIAS.
4. ENTREGAR LOS DOCUMENTOS DE GESTION REVISADOS POR LA D
MARIA CARBAJAL AL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO PARA
TRAMITES QUE CREA CONVENIENTE.
5. COORDINAR CON EL GRUPO ENLACE DEL PDI Y LA RESPONSABLE
MODIFICAR LA MISMA PARA CONTINUAR CON LA CULMINACION POR
TIEMPOS DE RATIFICACION POR EL CONEAU.
6. HACER CONOCER A LAS DEPENDENCIAS PERTINENTES PROMOTORA
GESTOR DE LA UNIVERSIDAD DE TARMA EL TIEMPO DE PRORROGA PA
LA IMPLENTACION POR CONEAU.
7. CONTRATAR LOS SERVICIOS DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACI
JANMARCO MANRIQUE FERNANDEZ, POR EL IMPORTE DE S/, 9,350
(NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y 00/100.00 NUEVOS SOL
INCLUIDO IMPUESTO DE LEY, PARA QUE REALICE EL DESAGREGADO
PRESUPUESTO DEL AÑO 2014, SEGÚN LA PROPUESTA ALCANZADA P
DICHO PROFESIONAL, ASÍ MISMO CONTRATAR LOS SERVICIOS
CONSULTORIA LEGAL EXTERNO AL ABOGADO WILFREDO PONCE DE LE
PANDOFI POR EL IMPORTE DE S/.3,850.00 (TRES MIL OCHOCIENT
CINCUENTA Y 00/100.00 NUEVOS SOLES) INCLUÍDO IMPUESTO DE LEY.

SIENDO LAS 12 DE LA MAÑANA SE CULMINA LA REUNIÓN PROCEDIENDO A
FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA COMISIÓN ORGANIZADORA PRESIDENTE

DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA COMISIÓN ORGANIZADORA VICEPRESIDENTA ACADEMICA

DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO
VICEPRESIDENTA ACADEMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA COMISIÓN ORGANIZADORA VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

DR. FLORENCIO FLORES CCANTO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma
Ley Nº 30139 ley que modifica
La ley Nº29652
Comisión organizadora

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
(Resolución Ministerial Nº 0259-2013-ED.
Resolución Nº 412-2013-CONAFU)

EN LA CIUDAD DE LIMA SIENDO LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA DEL DÍA SÁBADO 21 DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE, CON LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA (UNAAT), DESIGNADOS POR RESOLUCION MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED DE FECHA 29 DE MAYO DE 2013 Y RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU DE FECHA 17 DE JULIO: DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN (PRESIDENTE), DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO (VICEPRESIDENTA ACADEMICA), DR. FLORENCIO FLORES CCANTO (VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO), REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CIVICO UBICADO EN LA CALLE WILSON DE LA CIUDAD DE LIMA. ESTANDO PRESENTE LOS MIEMBROS DE LA COMISION SE DA INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA CONSTITUIDA PARA TRATAR LA SIGUIENTE **AGENDA:**

1. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO DE LA COMISION ORGANIZADORA.
2. AVANCES REALIZADOS AL PDI.
3. ASIGNACIÓN DE DE PAGOS POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNAAT.
4. OTROS.

ORDEN DEL DIA

EL SEÑOR PRESIDENTE REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:

- SE TIENE UNA CONSTANTE COORDINACIÓN CON TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA Y DEMAS AUTORIDADES SEGÚN LA FUNCION DE PRESIDENTE Y NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNAAT.
- QUE ES CONVENIENTE FIJAR EL IMPORTE DE PAGOS EN FORMA MENSUAL DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNAAT, TENIENDO EN CUENTA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL OTORGADA A LA UNAAT PARA EL AÑO FISCAL 2014, SIENDO LOS IMPORTES SIGUIENTES:

PRESIDENTE	S/. 17,500.00
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO	S/. 16,500.00
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO	S/. 16,500.00

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA ACADEMICA REALIZA EL SIGUIENTE INFOR

- SE HA ACOMPAÑADO AL GRUPO DE ENLACE A LA REUNION CO MONSEÑOR DE TARMA EN LAS DIFERENTES GESTIONES A FAVOR D UNAAT.
- PRESENTACION DE LOS SIGUIENTES OFICIOS:
  - ✓ OFICIO AL MONSEÑOR DE LA DIÓCESIS TARMA-PA SOLICITANDO APOYO CON INFRAESTRUCTURA PARA IMPLEMENTACION DE LA UNAAT.
  - ✓ OFICIO AL ALCALDE INFORMANDO LA SITUACIÓN DE LA UNAAT
  - ✓ OFICIO AL ALCALDE SOLICITANDO APOYO CON MATERIALES P EQUIPAMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAAT.
  - ✓ OFICIO AL ALCALDE SOLICITANDO APOYO CON SCANNER, SWI ROUTER Y EXTENSIONES PARA EQUIPAMIENTO DE LA OFIC ADMINISTRATIVA DE LA UNAAT.
  - ✓ OFICIO AL ALCALDE SOLICITANDO EN SESIÓN DE USO L AMBIENTES DEL CUARTO PISO DEL CENTRO CULTU "FORTUNATO CÁRDENAS" PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS D UNAAT.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO REALIZA EL SIGUIEN INFORME:

- ✓ SE HA REALIZADO LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SR. OLLANTA HUMALA TASSO, ACERCA LA APROBACION DEL DECRETO SUPREMO DEL PRESUPUESTO PARA UNAAT.
- ✓ SE HA REALIZADO LOS TRÁMITES ANTE EL MINISTRO DE ECONOMIA FINANZAS DR. MIGUEL CASTILLA RUBIO, EN QUE SE SOLICITA APROBACION Y PUBLICACION DE LA NORMA QUE PROVEE PRESUPUES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA UNAAT.
- ✓ SE INFORMO AL CONSEJO MUNICIPAL EN TARMA SOBRE LOS AVANC DEL TRAMITE DEL PRESUPUESTO ANTE EL MEF.
- ✓ SE INFORMO ACERCA DE LA PARTICIPACION DE LA CONGRESISTA DOR OCEDA SOTO ANTE LOS FUNCIONARIOS TECNICOS DEL MI SOLICITANDO EL PRESUPUESTO PARA LA UNAAT.
- ✓ A LA FECHA SOLO QUEDA ESPERAR LA RESPUESTA DE LAS GESTIONE REALIZADAS YA QUE LOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN PARA L APROBACION DEL PRESIDENTE.
- ✓ SE TIENE UN AVANCE DE UN 50% DEL PDI POR NO CONTAR CON LO DOCUMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA DONDE FUNCIONARA LA UNAAT

LA COMISION ORGANIZADORA ACUERDA LO SIGUIENTE.

1. CONTINUAR CON LOS TRÁMITES PARA ASIGNAR EL PRESUPUESTO RESPECTIVO A LA UNAAT.

2. SOLICITAR RESOLUCION EN SESIÓN DE USO LOS AMBIENTES DEL CUARTO PISO DEL CENTRO CULTURAL "FORTUNATO CÁRDENAS" PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAAT.
3. SOLICITAR EL APOYO DEL SEÑOR ALCALDE Y DE LOS REGIDORES PARA LA DONACION DEL TERRENO Y AMBIENTES DE SACCSAMARCA PARA DAR CUMPLIMIENTO LO PLANIFICADO.
4. SOLICITAR LA PARTICIPACION DEL SR. ALCALDE Y DE LOS CONGRESISTAS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS A LAS DIFERENTES INSTANCIAS SEGÚN INFORME DEL VICEPRESICENTE ADMINISTRATIVO A FIN DE OBTENER EL PRESUPUESTO DE IMPLENTACION DE LA UNAAT.
5. COORDINAR CON EL GRUPO ENLACE DEL PDI Y LA RESPONSABLE DE LA MODIFICACION DEL PDI PARA SU CULMINACION.
6. APROBAR EL IMPORTE DE LOS PAGOS EN FORMA MENSUAL DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNAAT, PAGOS QUE SE HARAN EFECTIVOS CUANDO SE ASIGNE EL PRESUPUESTO A LA UNAAT, SIENDO LOS IMPORTES SIGUIENTES:

PRESIDENTE	S/. 17,500.00
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO	S/. 16,500.00
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO	S/. 16,500.00.

7. LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, DEBERÁ EMITIR OPINIÓN TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE ACUERDO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL PRESENTE AÑO FISCAL.

SIENDO LAS ONCE DE LA MAÑANA SE CULMINA LA REUNIÓN PROCEDIENDO A LA FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA.

DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN
PRESIDENTE

DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO
VICEPRESIDENTA ACADEMICA

DR. FLORENCIO FLORES CCANTO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

IVAN CORAL NOTARIO ABOGADO FLORES

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma
Ley Nº 30139 ley que modifica
La ley Nº29652
Comisión organizadora

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE L
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
(Resolución Ministerial Nº 0259-2013-ED.
Resolución Nº 412-2013-CONAFU)

EN LA CIUDAD DE LIMA SIENDO LAS SIETE DE LA NOCHE DEL LUNES 14 DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE, CON LA ASISTENCIA LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSI NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA (UNAAT), DESIGNA POR RESOLUCION MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED DE FECHA 29 DE M DE 2013 Y RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU DE FECHA 17 DE JU DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN (PRESIDENTE), DRA. MA CELIA CARBAJAL ARROYO (VICEPRESIDENTA ACADEMICA), FLORENCIO FLORES CCANTO (VICEPRESIDENTE ADMINISTRATI REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CIVICO UBICADO LA CALLE WILSON DE LA CIUDAD DE LIMA. ESTANDO PRESENTE L MIEMBROS DE LA COMISION SE DA INICIO A LA SES EXTRAORDINARIA CONSTITUIDA PARA TRATAR LA SIGUIENTE **AGEN**

1. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL VICEPRESIDE ADMINISTRATIVO DE LA COMISION ORGANIZADORA.
2. AVANCES REALIZADOS AL PDI
3. OTROS.

ORDEN DEL DIA

EL SEÑOR PRESIDENTE REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:

- SE TIENE UNA CONSTANTE COORDINACIÓN CON TODOS L MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA Y DE AUTORIDADES SEGÚN LA FUNCION DE PRESIDENTE Y NECESAR PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNAAT.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA ACADEMICA REALIZA EL SIGUIEN INFORME:

- SE HA ACOMPAÑADO AL GRUPO DE ENLACE A LA REUNION CON MONSEÑOR DE TARMA EN LAS DIFERENTES GESTIONES A FAV DE LA UNAAT.

IVAN CORAL NOTARIO ABOGADO FLORES

- EL AVANCE DEL PDI SE ENCUENTRA DETENIDO POR NO CONTAR CON LOS DOCUMENTOS NECESARIOS DE INFRAESTRUCTURA.
- VISITA A LA MUNICIPALIDAD DE TARMA PARA GESTIONAR LA ENTREGA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE SACCSAMARCA EL MISMO QUE CON OFICIO NOS PIDEN PLAZO PARA PONER AL DÍA LOS DOCUMENTOS.
- ENVIO DE DOCUMENTOS PARA SU FIRMA AL SR. PRESIDENTE.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:

- SE CONTINUA CON LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES ANTE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SR. OLLANTA HUMALA TASSO, PARA LA FIRMA DEL DOCUMENTO PRESENTADO.
- APOYO DE LA CONGRESISTA OGEDA ACERCA DE LA APROBACION DEL DECRETO SUPREMO DEL PRESUPUESTO PARA LA UNAAT.
- CONSTANTE VISITA AL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS DR. MIGUEL CASTILLA RUBIO, PARA LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE LA APROBACION Y PUBLICACION DE LA NORMA QUE PROVEE PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA UNAAT.
- SE INFORMO AL CONSEJO MUNICIPAL EN TARMA SOBRE LOS AVANCES DEL TRAMITE DEL PRESUPUESTO ANTE EL MEF.
- A LA FECHA SOLO QUEDA ESPERAR LA RESPUESTA DE LAS GESTIONES REALIZADAS YA QUE LOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN PARA LA APROBACION DEL PRESIDENTE.
- REUNION DE TRABAJO CON EL GRUPO DE ENLACE Y EL SR ALCADE PARA LA VISITA DEL PRESIDENTE A LA CIUDAD DE TARMA.

LA COMISION ORGANIZADORA ACUERDA LO SIGUIENTE.

1. CONTINUAR CON LOS TRÁMITES PARA ASIGNAR EL PRESUPUESTO RESPECTIVO A LA UNAAT.
2. SOLICITAR RESOLUCION EN SESIÓN DE USO LOS AMBIENTES DEL CUARTO PISO DEL CENTRO CULTURAL "FORTUNATO CÁRDENAS" PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAAT.
3. SOLICITAR EL APOYO DEL SEÑOR ALCALDE Y DE LOS REGIDORES PARA LA DONACION DEL TERRENO Y AMBIENTES DE SACCSAMARCA PARA DAR CUMPLIMIENTO LO PLANIFICADO.
4. SOLICITAR LA PARTICIPACION DEL SR. ALCALDE Y DE LOS CONGRESISTAS Y COMUNIDAD CIVIL PARA REALIZAR ACTIVIDADES A FAVOR DE LA UNAAT EN LA VISITA DEL SR PRESIDENTE A TARMA.
5. COORDINAR CON EL GRUPO ENLACE DEL PDI Y LA RESPONSABLE DE LA MODIFICACION DEL PDI PARA SU CULMINACION A LA BREVEDAD POSIBLE.

SIENDO LAS OCHO Y MEDIA DE LA NOCHE SE CULMINA LA R
PROCEDIENDO A LA FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA C
ORGANIZADORA.

DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN
PRESIDENTE

DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO
VICEPRESIDENTA ACADEMICA

DR. FLORENCIO FLORES CCANTO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIV

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
LEY Nº 30139 LEY QUE MODIFICA
LA LEY Nº29652
COMISIÓN ORGANIZADORA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
(RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED.
RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU)

EN LA CIUDAD DE TARMA SIENDO LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DÍA SABADO 16 DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, CON LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA (UNAAT), DESIGNADOS POR RESOLUCION MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED DE FECHA 29 DE MAYO DE 2013 Y RECONOCIDOS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU DE FECHA 17 DE JULIO: DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN (PRESIDENTE), DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO (VICEPRESIDENTA ACADEMICA), DR. FLORENCIO FLORES CCANTO (VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO), REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL "FORTUNATO CARDENAS" UBICADO EN EL JIRON CUZCO N°262 DE LA CIUDAD DE TARMA. ESTANDO PRESENTE LOS MIEMBROS DE LA COMISION SE DA INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA CONSTITUIDA PARA TRATAR LA SIGUIENTE **AGENDA:**

1. INFORME DEL DECRETO SUPREMO Nº 238-2014-EF QUE AUTORIZAN TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2014 A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA Y OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO DE LA COMISION ORGANIZADORA.
2. ACTIVIDADES DE URGENCIA PARA LA DESAGREGACIÓN DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN EL ARTÍCULO 1 DE LA PRESENTE NORMA, A NIVEL PROGRAMÁTICO, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS CALENDARIO DE LA VIGENCIA DEL PRESENTE
3. OFICIO N°11 DE CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA.
4. OTROS.

ORDEN DEL DIA

EL SEÑOR PRESIDENTE REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:

- SE TIENE UNA CONSTANTE COORDINACIÓN CON TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA Y DEMAS AUTORIDADES SEGÚN LA

FUNCION DE PRESIDENTE Y NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIEN
LA UNAAT.

- PRESENTA EL OFICIO Nº 075-2014, SOLICITANDO LA DESAGREGACI
LOS RECURSOS TRANSFERIDOS MEDIANTE D.S. Nº 238-2014-EF.
- QUE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR GENERA
ADMINISTRACIÓN ES DE RESPONSABILIDAD DEL RECTOR (Ley Univ
N° 30220, Art. 74). Y PROPONE POR ENCARGO, EL CARGO DE DIR
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN AL DR. FLORENCIO FLORES CC
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNAAT

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA ACADEMICA REALIZA EL SIGUIENTE INFO

- ❖ SE HA ACOMPAÑADO A LA SRTA. SECRETARIA DE LA UNAAT EN TA
LA MUNICIPALIDAD PARA LOS TRÁMITES DE TRANSFERENCIA DEL
DE SACSAMARCA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNAAT.
- ❖ GESTIONAR LA PRONTA RESPUESTA AL OFICIO DIRIGIDO AL SR. ALC
SOLICITANDO EN SESIÓN DE USO LOS AMBIENTES DEL CUARTO PISO
CENTRO CULTURAL "FORTUNATO CÁRDENAS" PARA OFIC
ADMINISTRATIVAS DE LA UNAAT, EL MISMO QUE HASTA LA FECHA Q
PENDIENTE.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:

- ✓ CON FECHA 15 DE AGOSTO SE HA LOGRADO LA FIRMA DEL DEC
SUPREMO Nº 238-2014-EF QUE AUTORIZAN LA TRANSFERENCIA
PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL
FISCAL 2014 A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓN
ALTOANDINA DE TARMA.
- ✓ PRESENTA EL OFICIO Nº 011-2014, SOLICITANDO LA CONTRATACIÓN
PERSONAL A CARGOS SECRETARIO GENERAL Y SERVIDORES
CONFIANZA PARA LA UNAAT.
- ✓ SE INFORMO LA ACERTADA PARTICIPACION DE LA CONGRESISTA DO
OCEDA SOTO ANTE LOS ALTOS FUNCIONARIOS, SOLICITANDO
PRESUPUESTO PARA LA UNAAT.

LA COMISION ORGANIZADORA ACUERDA LO SIGUIENTE.

1. SE ACUERDA, LA DESAGREGACIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERI
MEDIANTE D.S. Nº 238-2014-EF Y ENVIAR A LAS DEPENDENCIAS
ACUERDO A LEY.

2. SE ACUERDA, APROBAR LA PROPUESTA DE LA DESIGNACIÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN POR ENCARGO, AL
FLORENCIO FLORES CCANTO, VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE
UNAAT

3. APROBAR LA ASIGNACIÓN DE CARGOS PARA SECRETARIO GENERA
LOS SERVIDORES DE CONFIANZA PARA LA UNAAT CON SUS RESPECTIV

REMUNERACIONES DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ESTABLECIDO PARA EL AÑO 2014, Y SEGÚN CUADRO:

CARGO	REMUNERACIONES
SECRETARIO GENERAL	S/.7,000.00
JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA	S/.6,500.00
JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD	S/.5,000.00
JEFE DE OFICINA DE TESORERÍA	S/.5,000.00
JEFE DE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.	S/.5,000.00
JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	S/.5,000.00

3. AGRADECER A LA CONGRESISTA DORIS OCEDA SOTO POR EL APOYO EN EL LOGRO DE LA ASIGNACIÓN AL PRESUPUESTO RESPECTIVO DE LA UNAAT.

SIENDO LAS SEIS Y MEDIA DE LA TARDE, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN FIRMANDO A LA FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA.

DR. SEBASTIÁN BUSTAMANTE EDQUEN
PRESIDENTE

DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

DR. FLORENCIO FLORES CCANTO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

IVAN CORI NOTARIO ABOGADO FLORES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
LEY Nº 30139 LEY QUE MODIFICA A LA LEY Nº29652
COMISIÓN ORGANIZADORA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
(RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED.
RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU)

EN LA CIUDAD DE TARMA SIENDO LAS NUEVE DE LA MAÑANA D LUNES 18 DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, CON LA ASISTENCIA D MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVER NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA (UNAAT), DESIGN POR RESOLUCION MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED DE FECHA 29 DE DE 2013 Y RECONOCIDOS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CO DE FECHA 17 DE JULIO: DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE ED (PRESIDENTE), DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO (VICEPRESID ACADEMICA), DR. FLORENCIO FLORES CCANTO (VICEPRESID ADMINISTRATIVO), REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL CE CULTURAL "FORTUNATO CARDENAS" UBICADO EN EL JIRON CUZCO DE LA CIUDAD DE TARMA. ESTANDO PRESENTE LOS MIEMBROS D COMISION SE DA INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA CONSTI PARA TRATAR LA SIGUIENTE **AGENDA:**

1. APROBAR LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL PROPUESTO EN CARGOS ESTABLECIDOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA 1 AGOSTO DE 2014.

2. OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO POR ÚNICA VEZ, POR CONCEPTO DESPLAZAMIENTO A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADOR FUNCIONARIOS DE CONFIANZA

LA COMISION ORGANIZADORA ACUERDA LO SIGUIENTE:

1. SE ACUERDA LA CONTRATACIÓN A PARTIR DEL 19 DE AGOSTO 2014, DEL SIGUIENTE PERSONAL PARA QUE OCUPEN LOS CAR ESTABLECIDOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA 1 AGOSTO DE 2014. SIENDO LOS SIGUIENTES:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERA
MANUEL AMERICO MONGE OLORTEGUI	SECRETARIO GENERAL	S/.7,000.00
JUAN NICOLAS VELA VASQUEZ	JEFE DE OFICINA DE LOGISTICA	S/.6,500.00
KARLA ELIZABETH CAPCHA HINOSTROZA	JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD	S/.5,000.00
URBANA YANTAS OROSCO	JEFE DE OFICINA DE TESORERIA	S/.5,000.00
ODILO MEZA ZEVALLOS	JEFE DE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.	S/.5,000.00
JOHATHAN LUIS ALFREDO REVILLA ROMERO	JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	S/.5,000.00

IVAN CORI NOTARIO ABOGADO FLORES

2. SE ACUERDA:

a) POR ÚNICA VEZ UN APOYO ECONÓMICO POR DESPLAZAMIENTO A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, SECRETARIO GENERAL Y FUNCIONARIOS DE CONFIANZA DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

COMISIÓN ORGANIZADORA:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	IMPORTE
DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN	PRESIDENTE	S/.35,000.00
DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO	VICEPRESIDENTE ACADÉMICA	S/.33,000.00
DR. FLORENCIO FLORES CCANTO	VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO	S/.33,000.00

SECRETARIO GENERAL Y FUNCIONARIOS DE CONFIANZA

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERACIONES
MANUEL AMERICO MONGE OLORTEGUI	SECRETARIO GENERAL	S/.3,500.00
JUAN NICOLAS VELA VASQUEZ	JEFE DE OFICINA DE LOGISTICA	S/.3,250.00
KARLA ELIZABETH CAPCHA HINOSTROZA	JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD	S/.2,500.00
URBANA YANTAS OROSCO	JEFE DE OFICINA DE TESORERÍA	S/.2,500.00
ODILO MEZA ZEVALLOS	JEFE DE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.	S/.2,500.00
JOHATHAN LUIS ALFREDO REVILLA ROMERO	JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	S/.2,500.00

B) LA JEFATURA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y AFECTARÁN A LA PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ASIGNADO PARA EL AÑO FISCAL 2014.

SIENDO LAS ONCE Y MEDIA SE CULMINA LA REUNIÓN PROCEDIENDO A LA FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA.

DR. SEBASTIÁN BUSTAMANTE EDQUEN
PRESIDENTE

DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

DR. FLORENCIO FLORES CCANTO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
LEY Nº 30139 LEY QUE MODIFICA A LA LEY Nº29652
COMISIÓN ORGANIZADORA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
(RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED.
RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU)

EN LA CIUDAD DE TARMA SIENDO LAS NUEVE DE LA MAÑANA D
MARTES 19 DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, CON LA ASISTEN
LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVE
NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA (UNAAT), DESIG
POR RESOLUCION MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED DE FECHA 29 DE
DE 2013 Y RECONOCIDOS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 412-2013-C
DE FECHA 17 DE JULIO: DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE E
(PRESIDENTE), DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO (VICEPRES
ACADEMICA), DR. FLORENCIO FLORES CCANTO (VICEPRES
ADMINISTRATIVO), REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL C
CULTURAL "FORTUNATO CARDENAS" UBICADO EN EL JIRON CUZCO
DE LA CIUDAD DE TARMA. ESTANDO PRESENTE LOS MIEMBROS
COMISION SE DA INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA CONST
PARA TRATAR LA SIGUIENTE **AGENDA:**

1. PROPUESTA DE LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO GENERAL Y
PERSONAL ADMINISTRATIVO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 201
EN ANEXO SE ADJUNTA DE LOS SIGUIENTES CARGOS:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
MANUEL AMERICO MONGE OLORTEGUI	SECRETARIO GENERAL
JUAN NICOLAS VELA VASQUEZ	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA
KARLA ELIZABETH CAPCHA HINOSTROZA	JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD
URBANA YANTAS OROSCO	JEFE DE OFICINA DE TESORERÍA
ODILO MEZA ZEVALLOS	JEFE DE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.
JOHATHAN LUIS ALFREDO REVILLA ROMERO	JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

LA COMISIÓN ORGANIZADORA ACUERDA LO SIGUIENTE:

2. APROBAR LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO GENERAL Y DEL PERS
ADMINISTRATIVO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014. DE
SIGUIENTES CARGOS QUE EN ANEXO SE ADJUNTA

SIENDO LAS ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA SE CULMINA LA REUNIÓN FIRMANDO A LA FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA.

DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN
PRESIDENTE

DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO
VICEPRESIDENTA ACADEMICA

DR. FLORENCIO FLORES CCANTO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TAR
LEY Nº 30139 LEY QUE MODIFICA A LA LEY Nº29652
COMISIÓN ORGANIZADORA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TAR
(RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED.
RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU)

EN LA CIUDAD DE TARMA SIENDO LAS NUEVE DE LA MAÑAN
JUEVES 21 DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, CON LA ASI
LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UN
NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA (UNAAT), DE
POR RESOLUCION MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED DE FECHA 29
DE 2013 Y RECONOCIDOS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 412-201
DE FECHA 17 DE JULIO: DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE
(PRESIDENTE), DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO (VICEPR
ACADEMICA), DR. FLORENCIO FLORES CCANTO (VICEPR
ADMINISTRATIVO), REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL
CULTURAL "FORTUNATO CARDENAS" UBICADO EN EL JIRON CU
DE LA CIUDAD DE TARMA. ESTANDO PRESENTE LOS MIEMBR
COMISION SE DA INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CO
PARA TRATAR LA SIGUIENTE **AGENDA:**

1. APROBAR LA DIRECTIVA N° 01-2014 TES-OGA/UNAAT, "N
PROCEDIMIENTOS PARA EL USO DE FONDO DE CAJA CHICA
EJERCIO PRESUPUESTAL 2014", PRESENTADO POR LA DIRE
ADMINISTRACIÓN CON OFICIO N°013-2014-VPA/UNAAT
2. APROBAR LA DIRECTIVA N° 02-2014 TES-OGA/UNAAT, "N
PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA SOLICITUD, AS
OTORGAMIENTO Y RENDICIÓN DE VIÁTICOS, PARA VIAJES EN
DE SERVICIOS EN EL TERRITORIO NACIONAL A LOS SERVIDO
UNAAT DE GASTOS DE PASAJES Y VIÁTICOS A NIVEL NACIONA
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2014, PRESENTADO POR LA DIRE
ADMINISTRACIÓN CON OFICIO N° 014-2014-VPA/UNAAT.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA ACUERDA LO SIGUIENTE:

A) APROBAR LA DIRECTIVA N° 01-2014 TES-OGA/UNAAT, "N
PROCEDIMIENTOS PARA EL USO DE FONDO DE CAJA CHICA
EJERCIO PRESUPUESTAL 2014", PRESENTADO POR LA DIRE
ADMINISTRACIÓN CON OFICIO N°013-2014-VPA/UNAAT
B) APROBAR LA DIRECTIVA N° 02-2014 TES-OGA/UNAAT, "N
PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA SOLICITUD, AS
OTORGAMIENTO Y RENDICIÓN DE VIÁTICOS, PARA V
COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL TERRITORIO NACIONA
SERVIDORES DE LA UNAAT DE GASTOS DE PASAJES Y V
NIVEL NACIONAL, PARA EL EJERCICIO PRESUPUEST

PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN CON OFICIO N° 014-2014-VPA/UNAAT.

SIENDO LAS ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA SE CULMINA LA REUNIÓN PRESIDIENDO A LA FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA

DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN
PRESIDENTE

DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO
VICEPRESIDENTA ACADEMICA

DR. FLORENCIO FLORES CCANTO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
LEY Nº 30139 LEY QUE MODIFICA A LA LEY Nº29652
COMISIÓN ORGANIZADORA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
(RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED.
RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU)

EN LA CIUDAD DE TARMA SIENDO LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑA
DEL DÍA LUNES 08 DE SETIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, CON
ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA (UNA
DESIGNADOS POR RESOLUCION MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED DE FEC
29 DE MAYO DE 2013 Y RECONOCIDOS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 41
2013-CONAFU DE FECHA 17 DE JULIO: DR. SEBASTIAN BUSTAMAN
EDQUEN (PRESIDENTE), DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARRO
(VICEPRESIDENTA ACADEMICA), DR. FLORENCIO FLORES CCAN
(VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO), REUNIDOS EN LAS INSTALACIONE
DEL CENTRO CULTURAL "FORTUNATO CARDENAS" UBICADO EN EL JIR
CUZCO N°262 DE LA CIUDAD DE TARMA. ESTANDO PRESENTE LO
MIEMBROS DE LA COMISION SE DA INICIO A LA SESION EXTRAORDINA
CONSTITUIDA PARA TRATAR LA SIGUIENTE **AGENDA:**

1. PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD DE FORMULADORA
EVALUADORA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEPENDIENTE D
LA JEFATURA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA ACUERDA LO SIGUIENTE:

A). APROBAR LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD FORMULADORA
Y EVALUADORA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEPENDIENTE
DE LA JEFATURA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

SIENDO LAS ONCE DE LA MAÑANA SE CULMINA LA REUNIÓN PROCEDIENDO A
LA FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA.

DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN
PRESIDENTE

DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

DR. FLORENCIO FLORES CCANTO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

PRIMERA CO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
LEY Nº 30139 LEY QUE MODIFICA A LA LEY Nº29652
COMISIÓN ORGANIZADORA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
(RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED.
RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU)

TARMA SIENDO LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE DEL DÍA JUEVES 11 DE
DE DOS MIL CATORCE, CON LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA
ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE
UNAAT), DESIGNADOS POR RESOLUCION MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED DE
DE MAYO DE 2013 Y RECONOCIDOS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 412-2013-
DE FECHA 17 DE JULIO: DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN (PRESIDENTE),
CELIA CARBAJAL ARROYO (VICEPRESIDENTA ACADEMICA), DR. FLORENCIO
(VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO), REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES
CULTURAL "FORTUNATO CARDENAS" UBICADO EN EL JIRON CUZCO N°262 DE
TARMA. ESTANDO PRESENTE LOS MIEMBROS DE LA COMISION SE DA INICIO
EXTRAORDINARIA CONSTITUIDA PARA TRATAR LA SIGUIENTE **AGENDA:**

DE LAS BASES DEL PROCESO "CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO
UNAAT – CAS - LEY N° 1057. (OFICIO N° 001-2014-UNAAT-P-CE-11.09.2014)
DE PERFILES PARA LOS CARGOS DE SECRETARIAS Y ASISTENTE LOGÍSTICO, ASÍ
LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y
DE CAS 2014. (OFICIO N° 002-2014-DGA-UNAAT. - 09.09.2014)

ORGANIZADORA ACUERDA LO SIGUIENTE:

LA PROPUESTA DE LAS BASES DEL PROCESO "CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIO N° 001-2014-UNAAT – CAS - LEY N° 1057. (OFICIO N°
2014-UNAAT-P-CE-11.09.2014)
LA PROPUESTA DE PERFILES PARA LOS CARGOS DE SECRETARIAS Y
ASISTENTE LOGÍSTICO, ASÍ COMO LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE CAS 2014. (OFICIO N° 002-2014-
UNAAT. - 09.09.2014)

IVAN CORA NOTARIO ABOGADO FLORES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
LEY Nº 30139 LEY QUE MODIFICA A LA LEY Nº29652
COMISIÓN ORGANIZADORA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD N
AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
(RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED.
RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU)

SIENDO LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE SE CULMINA LA REUNIÓN PROCEDIE
FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA COMISIÓN ORGANIZADORA PRESIDENTE

DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA COMISIÓN ORGANIZADORA VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA COMISIÓN ORGANIZADORA VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

DR. FLORENCIO FLORES CCANTO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

PRIMERA CO

IVAN CORA NOTARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
LEY Nº 30139 LEY QUE MODIFICA A LA LEY Nº29652
COMISIÓN ORGANIZADORA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
(RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED.
RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU)

EN LA CIUDAD DE TARMA SIENDO LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DÍA VIERNES 12 DE SETIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, CON LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA (UNAAT), DESIGNADOS POR RESOLUCION MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED DE FECHA 29 DE MAYO DE 2013 Y RECONOCIDOS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU DE FECHA 17 DE JULIO: DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN (PRESIDENTE), DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO (VICEPRESIDENTA ACADEMICA), DR. FLORENCIO FLORES CCANTO (VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO), REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL "FORTUNATO CARDENAS" UBICADO EN EL JIRON CUZCO N°262 DE LA CIUDAD DE TARMA. ESTANDO PRESENTE LOS MIEMBROS DE LA COMISION SE DA INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA CONSTITUIDA PARA TRATAR LA SIGUIENTE **AGENDA:**

1. IMPLEMENTAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNAAT, CON LA CREACIÓN DE CARGOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:
   - SECRETARIA DE PRESIDENCIA
   - SECRETARIA DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
   - SECRETARIA DE VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA.
   - ASISTENTE LOGÍSTICO.

2. IMPLEMENTAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNAAT, CON LA CREACIÓN DE LA UNIDAD FORMULADORA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.
3. IMPLEMENTAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) AL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO N° 2, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SÁBADO 16 DE AGOSTO DE 2014, DESIGNADO CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 004-2014-CO-P-UNAAT, DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2014.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA ACUERDA LO SIGUIENTE:

1. APROBAR LA IMPLEMENTACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA – UNAAT, CON LA CREACIÓN DE LOS SIGUIENTES CARGOS:
   - UNIDAD FORMULADORA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.
   - SECRETARIA DE PRESIDENCIA
   - SECRETARIA DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
   - SECRETARIA DE VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
LEY Nº 30139 LEY QUE MODIFICA A LA LEY Nº29652
COMISIÓN ORGANIZADORA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSI
AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
(RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED.
RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU)

- ASISTENTE LOGÍSTICO.

2. APROBAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ADMINISTRATI PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE CONTRATO AD DE SERVICIOS (CAS) AL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO, EN SU DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL ACU LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SÁBADO 16 DE AGOSTO DEL 2014, DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 004-2014-CO-P-UNAAT, DE FECHA 18 D 2014.

SIENDO LAS SIETE Y MEDIA DE LA NOCHE SE CULMINA LA REUNIÓN PROCEDIEND DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA COMISIÓN ORGANIZADORA PRESIDENTE

DR. SEBASTIÁN BUSTAMANTE EDQUEN
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA COMISIÓN ORGANIZADORA VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA COMISIÓN ORGANIZADORA VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

DR. FLORENCIO FLORES CC
VICEPRESIDENTE ADMINISTRAT

IVAN CORI NOTARIO Y ABOGADO FLORES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
LEY Nº 30139 LEY QUE MODIFICA A LA LEY Nº29652
COMISIÓN ORGANIZADORA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

EN LA CIUDAD DE TARMA SIENDO LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DÍA JUEVES 09 DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, CON LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA (UNAAT), DESIGNADOS POR RESOLUCION MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED DE FECHA 29 DE MAYO DE 2013 Y RECONOCIDOS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU DE FECHA 17 DE JULIO: DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN (PRESIDENTE), DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO (VICEPRESIDENTA ACADEMICA), DR. FLORENCIO FLORES CCANTO (VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO), REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL "FORTUNATO CARDENAS" UBICADO EN EL JIRON CUZCO N°262 DE LA CIUDAD DE TARMA. ESTANDO PRESENTE LOS MIEMBROS DE LA COMISION SE DA INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA CONSTITUIDA PARA TRATAR LA SIGUIENTE **AGENDA:**

1. OFICIO N° 01. DONACIÓN DE CINCO HECTAREAS DE TERRENO, O CINCUENTA MIL METROS CUADRADOS EN EL PREDIO DE LA CARRETERA DENOMINADO HUAYUNCAYOG CON ACCESO A LA ANTIGUA CARRETERA A CHANCHAMAYO, REALIZADO POR EL CIUDADANO **DANTON ANIBAL HIDALGO VALVERDE,** A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA ACUERDA POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

1.) APROBAR LA INTENCIÓN DE DONACIÓN DE CINCO HECTAREAS DE TERRENO, O CINCUENTA MIL METROS CUADRADOS EN EL PREDIO DE LA CARRETERA DENOMINADO HUAYUNCAYOG CON ACCESO A LA ANTIGUA CARRETERA A CHANCHAMAYO, REALIZADO POR EL CIUDADANO **DANTON ANIBAL HIDALGO VALVERDE**, A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA.

2.) **ENCARGAR** AL ASESOR LEGAL PARA QUE REALICE EL ESTUDIO PERTINENTE DURANTE EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO PARA PODER DETERMINAR LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LA ACEPTACIÓN DE LA DONACION, EJECUTANDO LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES CORRESPONDIENTES, EMITIENDO EL INFORME LEGAL PERTINENTE PARA LUEGO PROCEDER A LA SUSCRIPCION DE LA MINUTA Y ESCRITURA PUBLICA QUE FORMALIZARA LA DONACION DEL **SR. DANTON ANIBAL HIDALGO VALVERDE.**

PRIMERA CO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
LEY Nº 30139 LEY QUE MODIFICA A LA LEY Nº29652
COMISIÓN ORGANIZADORA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDA AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
(RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED.
RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU)

SIENDO LAS OCHO Y MEDIA DE LA NOCHE SE CULMINA LA REUNIÓN PRO LA FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA.

DR. SEBASTIÁN BUSTAMANTE EDQUEN
PRESIDENTE

DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

DR. FLORENCIO FLORES CCANT
VICEPRESIDENTE ADMINISTRA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
LEY Nº 30139 LEY QUE MODIFICA A LA LEY Nº29652
COMISIÓN ORGANIZADORA

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
(RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED.
RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU)

EN LA CIUDAD DE TARMA SIENDO LAS SEIS DE LA TARDE DEL DÍA LUNES 20 DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, CON LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA (UNAAT), DESIGNADOS POR RESOLUCION MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED DE FECHA 29 DE MAYO DE 2013 Y RECONOCIDOS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU DE FECHA 17 DE JULIO: DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN (PRESIDENTE), DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO (VICEPRESIDENTA ACADEMICA), DR. FLORENCIO FLORES CCANTO (VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO), REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL "FORTUNATO CARDENAS" UBICADO EN EL JIRON CUZCO N°262 DE LA CIUDAD DE TARMA. ESTANDO PRESENTE LOS MIEMBROS DE LA COMISION SE DA INICIO A LA SESION ORDINARIA CONSTITUIDA PARA TRATAR LA SIGUIENTE **AGENDA:**

1. INFORME SOBRE EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 DE LA UNAAT
2. APROBACIÓN DE CONTRATO CAS
3. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE PAGO DE REMUNERACIONES Y/O PENSIONES A TRAVES DEL SISTEMA DE TELEAHORROS CON EL BANCO DE LA NACION DE LA AGENCIA DE TARNA Y LA UNAAT
4. OTROS

A) INFORMES:

La Vicepresidenta Académica Dra. María Celia Carbajal Arroyo, informó que se está difundiendo por los medios de comunicación que la UNAAT había adquirido refrigeradoras, cocinas.

B) PEDIDOS:

El Vicepresidente Administrativo Dr. Florencio Flores Ccanto. En cuando a la suscripción de los contratos de personal de servicios, solicitó que esta debe realizarlo el Jefe de la Oficina de Logística en representación de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.

PRIMERA CO

IVAN CORAL NOTARIO Y ABOGADO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
LEY Nº 30139 LEY QUE MODIFICA A LA LEY Nº29652
COMISIÓN ORGANIZADORA

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

EN LA CIUDAD DE TARMA SIENDO LAS SEIS DE LA TARDE DEL **DÍA LUNES 20 DE OCTU** DOS MIL CATORCE, CON LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANI DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA (UNAAT), DE POR **RESOLUCION MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED** DE FECHA 29 DE MAYO DE RECONOCIDOS MEDIANTE **RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU** DE FECHA 17 DE **SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN (PRESIDENTE), DRA. MARIA CELIA CARBAJAL (VICEPRESIDENTA ACADEMICA), DR. FLORENCIO FLORES CCANTO (VICEPRE ADMINISTRATIVO),** REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL "FO CARDENAS" UBICADO EN EL JIRON CUZCO N°262 DE LA CIUDAD DE TARMA. SE DA IN SESION ORDINARIA CONSTITUIDA PARA TRATAR LO SIGUIENTE:

AGENDA:

1. INFORME SOBRE EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 DE LA UNAAT.
2. APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LOS GANADORES DEL CONCURSO CAS.
3. OTROS.

A) INFORMES:

LA VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DRA. MARÍA CELIA CARBAJAL ARROYO, INFORM HABÍA RECIBIDO INFORMACIÓN QUE LA UNAAT HABÍA ADQUIRIDO REFRIGER COCINAS.

ASIMISMO INFORMÓ SOBRE LA DESIGUALDAD DE HABERES DE LAS SECRETARIA UNAAT

B) ORDEN DEL DÍA:

1. EL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO, DR. FLORENCIO FLORES CCANTO, MA QUE LOS COMENTARIOS DE PERSONAS EXTRAÑAS SOBRE LA COM REFRIGERADORAS Y COCINAS QUE MANIFIESTA LA VICEPRESIDENTA ACADÉMI AJUSTA A LA VERDAD Y VERACIDAD DE LO EFECTIVAMENTE COMPRADO Y QU

PRIMERA CO

IVAN CORAL NOTARIO Y ABOGADO FLORES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
LEY Nº 30139 LEY QUE MODIFICA A LA LEY Nº29652
COMISIÓN ORGANIZADORA

FUTURO INFORMARÁ A LA COMISIÓN. ASIMISMO, INFORMÓ QUE LA DESIGUALDAD DE HABERES DE LAS SECRETARIAS, SOLAMENTE ES EL CASO DE LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA EL CUAL ESTUVO INFORMADO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DR. SEBASTIÁN BUSTAMANTE EDQUÉN SOBRE EL IMPORTE QUE IBA A PERCIBIR.

2. EL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO DR. FLORENCIO FLORES CCANTO, INFORMÓ SOBRE EL PLAN OPERATIVO DE LA INSTITUCIÓN PARA EL AÑO 2014 – UNAAT, MANIFESTANDO QUE EL PRESUPUESTO DE GASTOS ESTÁ EN FUNCIÓN DE LAS CADENAS FUNCIONALES REQUERIDAS PARA LA UNAAT.

3. EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL, MEDIANTE OFICIO N° 002-2014-UNAAT-P-CE DE FECHA 29 DE SETIEMBRE DE 2014, DA A CONOCER LOS RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO CAS N° 001-2014-UNAAT – CAS, DONDE REFIERE QUE LOS GANADORES DEL MISMO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS, DANDO LOS RESULTADOS FINALES CON LAS RESPECTIVAS PLAZAS ADJUDICADAS POR LOS GANADORES EN SU RESPECTIVA PLAZA, LOS MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN EN EL CUADRO ADJUNTO:

ZULEMA KARIN ESPINOZA PEREZ	**Secretaria de la Presidencia**
ROCIO DEL MILAGRO HURTADO RAMÓN	**Secretaria de la Vicepresidencia Académica**
MELISSA MAGALY CARO CRISTOBAL	**Secretaria de la Vicepresidencia Administrativa**
NELSON ROLANDO TAMANI MANIHUARI	**Asistente de Logística**

C) ACUERDOS:

LA COMISIÓN ORGANIZADORA ACUERDA POR **UNANIMIDAD** LO SIGUIENTE:

1. APROBAR EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE 2014, PRESENTADO POR LA VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA PUESTO QUE SE HAN EFECTUADO LOS DESAGREGADOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA INSTITUCIÓN.

2. **APROBAR**, LOS CONTRATOS DE LOS QUE RESULTARON GANADORES DEL CONCURSO PÚBLICO REALIZADO MEDIANTE LA CONVOCATORIA DE "CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO N° 001-2014-UNAAT-CAS" **A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2014 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014,** DEL SIGUIENTE PERSONAL Y CARGOS:

2015

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
LEY Nº 30139 LEY QUE MODIFICA A LA LEY Nº29652
COMISIÓN ORGANIZADORA

ZULEMA KARIN ESPINOZA PEREZ	Secretaria de la Presidencia
ROCIO DEL MILAGRO HURTADO RAMÓN	Secretaria de la Vicepresidencia Aca
MELISSA MAGALY CARO CRISTOBAL	Secretaria de la Vicepresidencia Adm
NELSON ROLANDO TAMANI MANIHUARI	Asistente de Logística

SIENDO LAS OCHO Y MEDIA DE LA NOCHE SE CULMINA LA PRESENTE SESION, Y
CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA FIRMAN
ACTA.

DR. SEBASTIÁN BUSTAMANTE EDQUEN
PRESIDENTE

DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

DR. FLORENCIO FLORES CCANT
VICEPRESIDENTE ADMINISTR

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
LEY Nº 30139 LEY QUE MODIFICA A LA LEY Nº29652
COMISIÓN ORGANIZADORA

EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
(RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED.
RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU)

EN LA CIUDAD DE TARMA SIENDO LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DÍA MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, CON LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA (UNAAT), DESIGNADOS POR RESOLUCION MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED DE FECHA 29 DE MAYO DE 2013 Y RECONOCIDOS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU DE FECHA 17 DE JULIO: DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN (PRESIDENTE), DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO (VICEPRESIDENTA ACADEMICA), DR. FLORENCIO FLORES CCANTO (VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO), REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL "FORTUNATO CARDENAS" UBICADO EN EL JIRON CUZCO N° 251 DE LA CIUDAD DE TARMA. ESTANDO PRESENTE LOS MIEMBROS DE LA COMISION SE DA INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA CONSTITUIDA PARA TRATAR LA SIGUIENTE **AGENDA:**

1. **APROBACIÓN DEL ESTATUTO DE LA UNAAT**
2. **APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNAAT – PDI**
3. **OTROS.**

A. **INFORMES:**
No hubo informes

B. **PEDIDOS**
No hubo pedidos

C. **ORDEN DEL DIA:**
1. APROBACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL 2014
1. APROBACIÓN DEL ESTATUTO DE LA UNAAT
2. APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNAAT – PDI
3. OTROS, LICENCIA CON GOCE DE HABER AL DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN, DEL 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2014.

D. **ACUERDOS:**

LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNAAT, ACUERDA POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

1. APROBAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 E OCTUBRE DE 2014
2. APROBAR EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA – UNAAT, ASÍ COMO LA ESTRUCTURA ORGÁNICA
3. APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN (ROF, MOF Y CAP).
4. APROBAR LA LICENCIA CON GOCE DE HABER AL DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNAAT,
5. APROBAR LA ENCARGATURA DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNAAT A LA DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO, VICEPRESIDENTE

62

IVAN CORAL NOTARIO ABOGADO FLORES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
LEY Nº 30139 LEY QUE MODIFICA A LA LEY Nº29652
COMISIÓN ORGANIZADORA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
(RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED.
RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU)

ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNAAT, DE LA UNAAT A PA
DEL 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2014.

SIENDO LAS OCHO Y MEDIA DE LA NOCHE SE CULMINA LA SESIÓN PROCEDIENDO
FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA COMISIÓN ORGANIZADORA PRESIDENTE

DR. SEBASTIÁN BUSTAMANTE EDQUEN
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA COMISIÓN ORGANIZADORA VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA COMISIÓN ORGANIZADORA VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

DR. FLORENCIO FLORES CCANTO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

PRIMERA CO

63

IVAN CORAL NOTARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
LEY Nº 30139 LEY QUE MODIFICA A LA LEY Nº29652
COMISIÓN ORGANIZADORA

EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
(RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED.
RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU)

TARMA SIENDO LAS ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA DEL DÍA MIÉRCOLES
DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, CON LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA
ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE
UNAAT), DESIGNADOS POR RESOLUCION MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED DE FECHA
DE 2013 Y RECONOCIDOS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU DE
DE JULIO: DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN (PRESIDENTE), DRA. MARIA
CARBAJAL ARROYO (VICEPRESIDENTA ACADEMICA), DR. FLORENCIO FLORES CCANTO
PRESIDENTE ADMINISTRATIVO), REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO
"FORTUNATO CARDENAS" UBICADO EN EL JIRON CUZCO N°262 DE LA CIUDAD
ESTANDO PRESENTE LOS MIEMBROS DE LA COMISION SE DA INICIO A LA SESION
ORDINARIA CONSTITUIDA PARA TRATAR LA SIGUIENTE **AGENDA:**

1. **APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS DE SESIÓN EXTRAODRINARIA DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE.**
2. **INFORME N° 14-UF-2014/UNAAT PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO DE PERFIL DE PRE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA".**
3. **SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA.**
4. **SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TARMA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO.**
5. **SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE HUANCAYO**
6. **APROBACIÓN DE ENTREGA DE TERRENO PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE PERFIL DE PRE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA".**
7. **CARTA N° 064-2014-mfrr/Econ. PAGO PARA LOS CONSULTORES DEL PROYECTO DE PRE INVERSIÓN. "IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA".**

INFORMES:

El Presidente informa que frente a la no continuidad de la entrega de la infraestructura de Sacsamarca por parte de la Municipalidad de Tarma, lo que

2015

IVAN CORAL NOTARIO ABOGADO FLORES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
LEY Nº 30139 LEY QUE MODIFICA A LA LEY Nº29652
COMISIÓN ORGANIZADORA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NA
AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
(RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED.
RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU)

dificulta la posibilidad de inicio de las actividades académicas en el año 201
menos con una carrera.

B. PEDIDOS

No hubo pedidos

C. ORDEN DEL DIA:

1. APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS DE SESIÓN EXTRAODRINARIA DEL DÍA
NOVIEMBRE DE 2014.
2. INFORME N° 14-UF-2014/UNAAT, PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO DE
DE PRE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMI
ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOAND
TARMA".

Que el responsable de la Unidad Formuladora Mg. Godofredo Román
Calderón, manifiesta que el Economista México Félix Rodriguez Rodrigue
equipo de consultoría ha hecho entrega del Entregable N° 01, del Plan de
para la elaboración del Estudio de Preinversión a nivel de perfil del
"Implementación de los Servicios Académicos y Administrativos de la Univer
Nacional Autónoma Altoandina de Tarma", El Plan de Trabajo cuenta y cumple
los lineamientos y contenidos de los términos de referencia por la U
Formuladora de la UNAAT, por lo tanto solicita a la Presidencia de La Com
Organizadora la Aprobación de dicho Plan de Trabajo para formulación del proy
de Inversión Pública "Implementación de los Servicios Académicos y Administra
de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma".

3. SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE JU
Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA.

Al respecto el Presidente, manifiesta, que en concreto, que como ya lo informé,
se dispone de terreno de Sacsamarca, que la Municipalidad de Tarma no dona
que se indique al equipo consultor, realice esto, lleva también para que a partir
mes de Enero de 2015, se inicie la modificación del Plan Operativo Institucional
POI, en donde se incluya las carreras profesionales que tienen sustento en el estu
de demanda social.

Frente a la situación de no tener infraestructura, la Unidad de Asesoría Legal de
UNAAT, debe agilizar los trámites de la formalización de las donaciones tanto de
Familia Hidalgo, como de la Comunidad Campesina de Hualhuas, y en segundo lug
solicitar al Gobierno Regional de Junín la suscripción de un convenio para
construcción de infraestructura de la Ciudad Universitaria de la UNAAT a partir del

IVAN CORAL NOTARIO ABOGADO FLORES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
LEY Nº 30139 LEY QUE MODIFICA A LA LEY Nº29652
COMISIÓN ORGANIZADORA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
(RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED.
RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU)

2015, por lo que solicita a la Comisión Organizadora aprobar la suscripción de dicho convenio. La Dra. Celia Arroyo Carbajal, Vicepresidenta Académica y el Dr. Florencio Flores Cuanto, opinan en lo mismo sentido a favor de la suscripción del convenio.

4. APROBACIÓN DE ENTREGA DE TERRENO PARA EL ESTUDIO DE DEL PROYECTO DE PERFIL DE PRE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA".

5. CARTA N° 064-2014-mfrr/Econ. PAGO PARA LOS CONSULTORES DEL PROYECTO DE PRE INVERSIÓN. "IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA".

Que El equipo de consultoría ha hecho entrega del Entregable N° 01, del Plan de Trabajo para la elaboración del Estudio de Preinversión a nivel de perfil del PIP: "Implementación de los Servicios Académicos y Administrativos de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma", El Plan de Trabajo cuenta y cumple con los lineamientos y contenidos de los términos de referencia y ha sido evaluado por el responsable de la Unidad Formuladora de la UNAAT, por lo tanto solicita el pago que corresponde de acuerdo a la cláusula cuarta del contrato contenidas en las bases administrativas de la ADP N° 001-2014.

D. ACUERDOS:

LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNAAT, ACUERDA POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

1. **APROBAR LOS ACUERDOS DE SESIÓN EXTRAODRINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE 2014.**
2. **APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO DE PERFIL DE PRE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA".**
3. **APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA.**

2015

IVAN CORAL NOTARIO ABOGADO FLORES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
LEY Nº 30139 LEY QUE MODIFICA A LA LEY Nº29652
COMISIÓN ORGANIZADORA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
(RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED.
RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU)

4. APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO.

5. APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO - HUANCAYO

6. APROBAR LA ENTREGA DE TERRENO PARA EL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA".

7. APROBAR EL PAGO PARA POR SERVICIO DE CONSULTORÍA DEL PROYECTO DE PRE INVERSIÓN. "IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA". Solicitado con Carta N° 064-2014-MFRR/Econ. POR HABER ALCANZADO EL ENTREGABLE N° 01 del Estudio de Preinversión a nivel de perfil del PIP "Implementación de los Servicios Académicos y Administrativos de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma",

SIENDO LAS DOCE Y TREINTA DE LA MAÑANA DEL DÍA MIÉRCOLES DIEZ, SE CULMINA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PROCEDIENDO A LA FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA COMISIÓN ORGANIZADORA PRESIDENTE

DR. SEBASTIÁN BUSTAMANTE EDQUEN
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA COMISIÓN ORGANIZADORA VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA COMISIÓN ORGANIZADORA VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

DR. FLORENCIO FLORES CCANTO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

IVAN CORAL NOTARIO ABOGADO FLORES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
LEY Nº 30139 LEY QUE MODIFICA A LA LEY Nº29652
COMISIÓN ORGANIZADORA

SESIONARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
(RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED.
RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU)

TARMA SIENDO LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA DEL DÍA JUEVES 18 DE DOS MIL CATORCE, CON LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA SIDOS POR RESOLUCION MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED DE FECHA 29 DE MAYO CORDADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU DE FECHA 17 DE SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN (PRESIDENTE), DRA. MARIA CELIA CARBAJAL PRESIDENTA ACADEMICA), DR. FLORENCIO FLORES CCANTO (VICEPRESIDENTE S REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL "FORTUNATO EN EL JIRON CUZCO N°262 DE LA CIUDAD DE TARMA. ESTANDO PRESENTE DE LA COMISION SE DA INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA CONSTITUIDA SIGUIENTE **AGENDA:**

EXTRAORDINARIA POR NAVIDAD A LOS TRABAJADORES TRATIVOS DE LA UNAAT.

DOS:
pedidos

pedidos
DEL DIA:
ASIGNACIÓN EXTRAORDINARIA POR NAVIDAD A LOS TRABAJADORES TRATIVOS DE LA UNAAT.

El Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, en su Informe N° 0[illegible]OPP-UNAAT/OMZ de fecha 15.12.2014, manifiesta que en el Decreto de [illegible] N° 004-2014, el Estado otorgó un adicional de S/.300.00 (Trecientos y [illegible]00 nuevos soles), como producto del resultante financiero de las [illegible]ones Públicas, publicándose la relación de entidades públicas beneficiadas [illegible] resultante.

La Universidad Nacional Autónomo Altoandina de Tarma no se encuentra [illegible]endida en esa relación, por lo tanto los trabajadores administrativos de la [illegible], no percibirían dicha bonificación.

El [illegible] manifiesta que en el presupuesto de la UNAAT, existe disponibilidad [illegible]puestaria para otorgar una asignación extraordinaria en el año 2014.

El [illegible] Legal de la UNAAT en su informe N°028-2014AL-UNAAT/JLARR, manifiesta [illegible] de acuerdo a la Constitución Política del Perú, Art.2, inciso 2, señala, que "Toda [illegible] tiene derecho a la igualdad ante la Ley" y en su Art. 26, establece que: "En

2015

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
LEY Nº 30139 LEY QUE MODIFICA A LA LEY Nº29652
COMISIÓN ORGANIZADORA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
(RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED.
RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU)

la relación laboral se respetan los siguientes principios", 1). Igualdad de oportunidades sin discriminación, 2),Carácter irrenunciable de los Derechos reconocidos por la Constitución y la Ley, que la asignación extraordinaria por navidad otorgada a todos los trabajadores de la Administración Pública (Decretos leyes 276, 728 y 1057), debe corresponder también a los trabajadores administrativos de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, lo cual esta acción discriminatoria laboral por parte del Estado peruano ha originado malestar al privársele de este derecho, y que debe ser resarcido o compensado económicamente con la finalidad de mantener la salud laboral entre los trabajadores administrativos de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, así como la buena relación laboral con sus niveles jerárquicos superiores.
Por lo que opina que la asignación extraordinaria por navidad debe otorgarse a los trabajadores administrativos de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma y que debe ser por única vez, compensando económicamente el daño ocasionado, debiendo la Oficina General de Planificación asignar el presupuesto requerido para cumplir con el pago Extraordinario por Navidad y por única vez a los trabajadores administrativos de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina.

D. ACUERDOS:

LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNAAT, TENIENDO EN CUENTA DE LOS INFORMES DE LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DONDE MANIFIESTA LA EXISTENCIA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, ASÍ COMO DE LA OPINIÓN FAVORABLE DE ASESORÍA LEGAL PARA OTORGAR DICHA ASIGNACIÓN EXTRAORDINARIA POR ÚNICA VEZ A LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA DEBIENDOSELES COMPENSAR ECONÓMICAMENTE; ACUERDA POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

1. **APROBAR EL PAGO POR ÚNICA UNA ASIGNACIÓN COMPENSATORIA ECONÓMICA EXTRAORDINARIA POR NAVIDAD A LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA CON LOS SIGUIENTES IMPORTES:**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
LEY Nº 30139 LEY QUE MODIFICA A LA LEY Nº29652
COMISIÓN ORGANIZADORA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
(RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED.
RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU)

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO U OCUPACIÓN	AGUINALDO EXTRAORDINARIO
[illegible]	JEFE OFIC. PRESUPUESTO	300.00
[illegible] URBANA	JEFE OFIC. TESORERIA	300.00
[illegible] JUAN NICOLAS	JEFE OFIC. LOGISTICA	300.00
[illegible] KARLA ELIZABETH	LA OFIC. CONTABILIDAD	300.00
[illegible] NELSON ROLANDO	ASITENTE LOGISTICO	300.00
[illegible] JONATHAN LUIS ALFREDO	ASESOR LEGAL	300.00
[illegible] MANUEL AMÉRICO	SECRETARIO GENERAL	300.00
[illegible] YULEMA KARIN	SECRETARIA DE PRESIDENCIA	300.00
[illegible] ROCIO DEL MILAGRO	SECRETARIA DE VICEPRESIDENCIA ADMNISTRATIVA	300.00
[illegible] MELISSA MAGALY	SECRETARIA DE VICEPRESIDENCIA ACADEMICA	300.00
TOTALES S/.		3,000.00

SIENDO LAS DOCE Y TREINTA DE LA MAÑANA DEL DÍA JUEVES 18 DE DICIEMBRE DE 2014, SE CULMINA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PROCEDIENDO A LA FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA.

DR. SEBASTIÁN BUSTAMANTE EDQUEN
PRESIDENTE

[illegible] FARFAN JAL ARROYO
[illegible] ACADEMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA COMISIÓN ORGANIZADORA VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

DR. FLORENCIO FLORES CCANTO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

2015

70

IVAN CORAL NOTARIO ABOGADO FLORES

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma
Ley Nº 30139 ley que modifica
La ley Nº29652

Comisión organizadora

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
(Resolución Ministerial Nº 0259-2013-ED.
Resolución Nº 412-2013-CONAFU)

EN LA CIUDAD DE TARMA, SIENDO LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA DEL DÍA VIER DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, CON LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA DESIGNADOS POR RESOLUCION MINISTERIAL Nº 0259-2013-ED DE FECHA 29 DE MAYO RESOLUCIÓN Nº 412-2013-CONAFU DE FECHA 17 DE JULIO: DR. SEBASTIAN BUSTAMANT (PRESIDENTE), DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO (VICEPRESIDENTA ACADE FLORENCIO FLORES CCANTO (VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO REUNIDOS EN LAS INST DEL CENTRO CULTURAL "FORTUNATO CARDENAS" UBICADO EN EL JIRON CUZCO N CIUDAD DE TARMA. SE DA INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA CONSTITUIDA PARA SIGUIENTE:

AGENDA:

1. **LA ASIGNACIÓN DE PAGOS POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE LA ORGANIZADORA DE LA UNAAT A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE**
2. **RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO POR LOCACION DE SERVICIOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**
3. **ENCARGAR LAS FUNCIONES DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMA JEFA DE LA OFICINA DE TESORERÍA DE LA UNAAT.**
4. **DESINSTALACION DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA U NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.**

A. INFORMES:

No hubo

B. PEDIDOS:

El Vicepresidente Administrativo manifiesta que se debe aperturar la Oficina de Humanos, según lo contempla el estatuto y es necesario contar con un Funcionario a lo que se debe encargar la función antes mencionada a la Jefa de la Oficina de Te URBANA YANTAS OROSCO.

PRIMERA CO

71

IVAN CORAL NOTARIO ABOGADO FLORES

2015

I. ORDEN DEL DÍA:

1. ASIGNACIÓN DE PAGOS POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNAAT A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE AÑO 2015.

Que con Resolución N° 181-2013-CONAFU, de fecha 06 de Marzo de 2013, se aprobó el Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, y a través de la Resolución Ministerial N° 259-2013-ED de fecha 29 de Mayo de 2013, se designó a la Comisión Organizadora y mediante Resolución N° 412-2013-CONAFU, se reconoció a los miembros de la Comisión Organizadora para llevar a cabo el proceso de implementación y funcionamiento de la citada universidad;

Que con el presupuesto para el año 2015, se debe fijar la asignación de pagos a los Miembros de la Comisión Organizadora a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, cuyos importes son los siguientes:

PRESIDENTE	S/. 17,500.00
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO	S/. 16,500.00
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO	S/. 16,500.00

2. RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO POR CAS Y POR LOCACION DE SERVICIOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Que de acuerdo al Informe Legal N° 030-2014-OAL/JLARR de fecha 18 de Diciembre del 2014, prescribe, en la cuarta disposición complementaria transitoria, se establece una regulación especial para los funcionarios y directivos que sean designados por resolución, la cual señala:

a. Que, "Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento causales de suspensión o extinción regulados por el presente reglamento. Les son de aplicación las disposiciones legales y reglamentos que regulen la materia", por lo que según lo que refiere la norma acotada y el criterio de SERVIR, pueden contratar personas bajo el régimen CAS para que cumpla funciones que son propias de un funcionario o directivo de la institución *siempre que su designación en el cargo se haya efectuado por libre decisión del titular de la entidad;*
b. Que, la Ley de Servicio Civil en su Artículo 3°, literal "e", define al servidor de confianza como *: "un servidor civil que forma parte del entorno directo e inmediato de los funcionarios públicos o directivos públicos* y cuya permanencia en el Servicio Civil está determinada u supeditada a la confianza por parte de la persona que lo designó. Puede formar parte del grupo de directivos públicos, servidor civil de carrera o servidor de actividades complementarias. **INGRESA SIN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS, SOBRE LA BASE DEL PODER DISCRECIONAL CON QUE CUENTA EL FUNCIONARIO QUE LO DESIGNA, NO CONFORMA UN GRUPO Y SE SUJETA A LAS REGLAS, QUE CORRESPONDAN AL PUESTO QUE OCUPA.**
c. Que, con la finalidad de que esta Casa Superior de Estudios que sigue en su fase de organización e implementación y necesitando continuar con sus labores administrativas sin que estas se paralicen bajo ninguna forma con la finalidad que las labores académicas también den inicio cuanto antes por ser una necesidad apremiante para la comunidad Tarmeña y por ser un clamor de la misma ciudadanía, razón por lo cual y bajo los preceptos legales antes mencionado y de conformidad con el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, el

cual establece que los contratos del personal de la Universidad podrán renovar todo o parte del año 2015, por ser un mandato expreso de la norma.

Que el personal Funcionario, Directivos y Asistentes (CAS), y por Locación de Servicios el contrato en el año 2015 son los siguientes:

- **PERSONAL FUNCIONARIO Y DIRECTIVO**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
MANUEL AMERICO MONGE OLORTEGUI	SECRETARÍO GENERAL
JUAN NICOLAS VELA VASQUEZ	JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA
KARLA ELIZABETH CAPCHA HINOSTROZA	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
URBANA YANTAS OROSCO	JEFE DE LA OFICINA DE TESORERÍA
ODILO MEZA ZEVALLOS	JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.
JOHATHAN LUIS ALFREDO REVILLA ROMERO	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

- **PERSONAL ASISTENTE**

ZULEMA KARIN ESPINOZA PEREZ	Secretaria de la Presidencia
ROCIO DEL MILAGRO HURTADO RAMÓN	Secretaria de la Vicepresidencia Académica
MELISSA MAGALY CARO CRISTOBAL	Secretaria de la Vicepresidencia Administrativa
NELSON ROLANDO TAMANI MANIHUARI	Asistente de Logística

- **PERSONAL POR LOCACIÓN DE SERVICIOS**

GODOFREDO ROMAN LOBATO CALDERON	Formulador Proyectos PIP

d. Que, del informe legal, se concluye que la Comisión Organizadora de la Universidad Autónoma Altoandina de Tarma, **podrá renovar todos los contratos CAS y de Locación de Servicios del personal que actualmente labora en la institución para el año** debiendo autorizar y aprobar la renovación de los mismos, para lo cual se deberá emitir la resolución correspondiente.

6. **ENCARGAR LAS FUNCIONES DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS A LA JEFA DE LA OFICINA DE TESORERÍA DE LA UNAAT.**

Que se debe aperturar la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos, según lo contempla el estatuto y es necesario contar con un recurso humano a cargo, por lo que se debe encargar la función mencionada a la Jefa de la Oficina de Tesorería, CPC URBANA YANTAS OROSCO

D. ACUERDOS:

LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNAAT, ACUERDA POR **UNANIMIDAD** LO SIGUIENTE:

1. **APROBAR LA ASIGNACIÓN DE PAGOS POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNAAT A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE**

PRIMERA CO

2. **APROBAR LA RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO POR CAS Y POR LOCACION DE SERVICIOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**
3. **APROBAR LA ENCARGATURA DE LAS FUNCIONES DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS A LA JEFA DE LA OFICINA DE TESORERÍA DE LA UNAAT.**
4. **APROBAR LA DESINSTALACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA CONFORME A LA NORMATIVIDAD LABORAL VIGENTE.**

LAS DOCE Y TREINTA DE LA MAÑANA SE CULMINA LA REUNIÓN PROCEDIENDO A LA FIRMA DE MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA.

DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN
PRESIDENTE

MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO
VICEPRESIDENTA ACADEMICA

DR. FLORENCIO FLORES CCANTO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

2015